



CONSULEXTRUDE S.A.

CONSULTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CAMPOSANO MERCHAN & PARRALES CONSULEXTRUDE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA N°2018-001

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 13h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudadela Saucos IV Manzana 377 Número 21C Oficina 01 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía “**CONSULTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CAMPOSANO MERCHAN & PARRALES CONSULEXTRUDE S.A.**”, con la concurrencia de los socios, señor **CAMPOSANO GOMEZ EDUARDO ANTONIO**, propietario de 300 acciones; el señor **MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO**, propietario de 300 acciones; **PARRALES CALDERON JOSE LUIS** propietario de 300 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de **NOVECIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.
2. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2017.
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad, y acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión deja abierta las deliberaciones. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Se nombra como Presidente y Secretario de la presente sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al señor **PARRALES CALDERON JOSE LUIS** y **MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO** respectivamente.

PUNTO DOS: Se concedió la palabra al secretario de la Junta **MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO** quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelve **APROBAR** el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2017.

*DIRECCIÓN: SAUCOS IV SOLAR 21C MZ. F-377 ETAPA 4
DIAGONAL A CNT DE GUAYACANES*

*TELEFONO: 042363545-0428225332 * CELULAR: 0982726556*

RUC: 0992891181001

E-MAIL: consulextrudesa@hotmail.com; eacg@hotmail.es



CONSULEXTRUDE S.A.

PUNTO TRES: Se conoció el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017. La Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico del 2017 no generó movimiento económico puesto que la misma se encontraba en gestiones de legalización. Luego de varias deliberaciones, la junta decide APROBAR dichos estados financieros por unanimidad.

PUNTO CUATRO: A continuación, el Presidente dispone la designación del Comisario de la Compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, elegir a señorita C.P.A Alexandra Barcos Sinche, para desempeñar dicho cargo de la sociedad.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 16h00.

PARRALES CALDERON JOSE LUIS
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

CAMPOSANO GÓMEZ EDUARDO ANTONIO
ACCIONISTA

MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



CONSULEXTRUDE S.A.

PUNTO TRES: Se conoció el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017. La Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico del 2017 no generó movimiento económico puesto que la misma se encontraba en gestiones de legalización. Luego de varias deliberaciones, la junta decide APROBAR dichos estados financieros por unanimidad.

PUNTO CUATRO: A continuación, el Presidente dispone la designación del Comisario de la Compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, elegir a señorita C.P.A Alexandra Barcos Sinche, para desempeñar dicho cargo de la sociedad.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 16h00.

FIRMAN; *José Luís Parrales Calderón, Presidente Accionista;* *Eduardo Antonio Camposano Gómez, Accionista;* *Christian Arturo Merchán Sánchez, Gerente General – Secretario, Accionista*

CERTIFICO:

Christian Arturo Merchán Sánchez
Gerente General - Secretario